



# PATRIMONIO, URBANISMO Y VIVIENDA

El resultado de la **gestión política** que han venido aplicando tanto el Partido Popular como el PSOE desde el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas en los últimos años, en relación con el Patrimonio del Suelo, el Urbanismo y la Vivienda, ha tenido como consecuencia que la crisis en España y Andalucía esté repercutiendo de forma especialmente negativa. Ambos han permitido y favorecido que el “negocio inmobiliario” haya crecido de manera irresponsable y que mientras los corruptos y especuladores hacían su agosto embolsándose miles y miles de millones de euros por la cara, los ciudadanos tuvieran que soportar las graves consecuencias de tan antisocial e irresponsable actitud. Así vemos como nuestras ciudades sufren graves deterioros medioambientales, con un crecimiento descontrolado y anárquico, invadiendo espacios reservados para zonas verdes y equipamientos, y provocando que el precio del suelo y de las viviendas haya ido subiendo, sin ningún límite, y que con el parón en la construcción se haya condenado a cientos de miles de trabajadores al Paro.

La situación actual es muy preocupante al respecto, ya que esa practica no solo constituye quizás la más acabada representación del proceso de privatización del ámbito de lo público, sino porque viene realizándose de manera cada vez mas descarada, provocando situaciones de hecho que



NUESTRA PLAZA DE TOROS EN 1910

suelen consolidarse con el tiempo y que muy rara vez y tras muchos años pueden ser corregidas como hemos podido comprobar en nuestra propia ciudad.

## EL PATRIMONIO DE LA CIUDAD

1 Confeccionar un censo actualizado de solares y terrenos cuya propiedad corresponda al Ayuntamiento, con indicación expresa de TODAS sus características físicas, su situación jurídica, su calificación urbanística, y su uso actual. Asimismo se investigará con urgencia y transparencia cualquier parcela sobre la que exista alguna duda de que pueda ser de propiedad municipal, haya podido ser usurpada o desaparecida.

2 Incorporación al patrimonio de las cesiones obligatorias, renunciando a su venta.

3 La recuperación de solares cedidos o concesionados a particulares, no realizando nuevas concesiones, ni prorrogándolas a su finalización, salvo causas sociales y económicamente muy justificadas.

4 Evitar cualquier venta o posibilidad de reducir el patrimonio actual, salvo que ello resulte de ineludible necesidad, y condicionándolo a que ello sea aprobado por **al menos el 75% de la corporación Municipal**, y que en el mismo Pleno también se acuerde el uso legal y concreto al que se destinarán los fondos obtenidos.

5 Se realizará y/o actualizará el catálogo de edificios antiguos y/o protegidos de la ciudad, se elaborará un proyecto de conservación y/o rehabilitación de los mismos.

**IZQUIERDA UNIDA CONSIDERA DE TOTAL URGENCIA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y DAREMOS ABSOLUTA PRIORIDAD A LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS, AL SISTEMA DE TRANSPORTES COLECTIVOS, SUS PARQUES Y ZONAS VERDES, SUS ESPACIOS PROTEGIDOS Y A LA CALIDAD DE SU MEDIO AMBIENTE.**

## SOBRE EL NUEVO PGOU

1 Respeto escrupuloso a la normativa legal, tanto de los contenidos urbanísticos como a los procedimientos y requisitos administrativos exigidos.

2 El nuevo PGOU, contemplará medidas para dar soluciones efectivas al serio e importante problema de la red de saneamiento, sobresaturado en numerosas zonas y con injerencias de fecales en pluviales.

3 El nuevo PGOU, debe mejorar los accesos y salidas a la ciudad, los cuales deben ser diseñados tanto para circunstancias normales como para atender otras posibles situaciones de emergencia, dada nuestra proximidad a una base militar y un complejo petroquímico.

4 Dar solución al mantenimiento del Parque Princesa Sofía, para que el mismo recupere su aspecto y finalidad.

5 Para la elaboración del nuevo y necesario PGOU, se le dara prioridad al Consejo Local de Participación Ciudadana y, a las Asociaciones de Vecinos, para que informen y aporten sugerencias y propuestas.

6 Se exigirá y controlará que en toda nueva obra, se respete la normativa de eliminación de barreras arquitectónicas y así como las bocas de incendios, salidas de emergencia, etc.).

7 Se controlará que las ocupaciones de espacios públicos durante las construcciones estén suficientemente justificadas, que respetan las condiciones de seguridad y se aplican solo durante el tiempo necesario para evitar incomodidades a la ciudadanía.

8 Exigencia a las empresas y a los propios servicios municipales, de reparación adecuada e inmediata de las zanjas que se realicen al realizar trabajos en la vía pública y que se cumpla la normativa en materia de seguridad, incluida la señalización nocturna de la obra.

9 Solución a las aceras de numerosas calles de la ciudad, que no cumplen las condiciones mínimas de comodidad, y seguridad.

## LA VIVIENDA ES UN DERECHO, NO UN NEGOCIO:

1 Daremos especial prioridad a un Plan de construcción de viviendas sociales que incluya la rehabilitación de los escasos Patios.

2 Favoreceremos la autoconstrucción individual y colectiva, especialmente para sectores con pocos recursos económicos y jóvenes, prestando apoyo técnico, aligerando y priorizando trámites administrativos, aplicando reducciones fiscales, bonificaciones, y asesorando para obtener otras ayudas y subvenciones.

3 Como primera medida para favorecer el mercado de alquiler insistiremos en nuestra propuesta de aplicar el porcentaje máximo de IBI a todas las viviendas desocupadas, (Salvo a las construidas y aún no vendidas) que no puedan demostrar, al menos un periodo de ocupación real y efectiva como mínimo de un mes al año.